Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión Especial Plan Regulador

R.E. 24 de febrero de 2022

Acta #01: En reunión extraordinaria celebrada el día 24 de febrero del 2022, al ser las quince horas con doce minutos, mediante la plataforma ZOOM con la presencia de Manuel Vindas Duran, Presidente, Priscilla Vargas Chaves, Vicepresidenta; Kevin Mora Méndez, Secretario, Fernando Chavarría Quirós, se conoció lo siguiente:

Agenda:

Que el Decreto Nº39150 -MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR, Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores, procura establecer herramientas de agilización para permitir que la revisión y aprobación de los planes reguladores se realiza de manera eficaz.

Que en oficio EIC-PRODUS-34-2022 suscrito por el Ing Jonathan Agüero Valverde Coordinador Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS) donde indica nueva versión del Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo además de las correcciones solicitadas remite una nueva versión de ese reglamento, además del Reglamento de Fraccionamientos, Urbanizaciones y Condominios en este enlace https://nube.produs.ucr.ac.cr/index.php/s/Bbtzt9xrgN4zs6E .

Lo anterior según señala para cualquier comentario, observación o duda que pueda surgir en el marco de la revisión.

La comisión acordó:

Se solicita realizar la revisión que corresponde a los borradores de los Reglamentos del Plan Regulador en el marco de la actualización del Plan Regulador del cantón de

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión Especial Plan Regulador

R.E. 24 de febrero de 2022

Goicochea a las autoridades del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, pbrenes@invu.go.cr

El documento y sus anexos se encuentran en el siguiente enlace: https://nube.produs.ucr.ac.cr/index.php/s/Bbtzt9xrgN4zs6E

Se declare la firmeza.

Manuel Vindas Durán
Presidente

Kevin Mora Méndez
Secretario